BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Primera mesa de concertación dotación uniforme 2026

Fecha: Febrero 25 /2026

Hora de inicio: 10:00 AM

Hora de finalización: 01:00 PM

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Colegio Campestre Jaime Garzón

Dependencia: Alcaldía laocal de Sumapaz

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1014214459	Alejandra Torres R		Alcaldía local	Educación			X						X	malotorres2016@gmail.com	
CC	80257346	Daniel Bolas Pulido	Dany	Colegio campestre Jaime Garzon	Secretaria Academica										drojasp e educacionbogota-edu-co	
CC	20324.370	ADRIANA PAOLA BARUERO.	APBV.	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON.	EDUCACIÓN										apbaguero@educacionbogota.educo.	
CC	20824935	Sandra Milena Diaz	Sandy	colegio C. Jaime Garzón	Educación										Sindrato el educacionbogotatrabaja-co	
CC	1069754918	Eby Nohemi Pinedo M.		Alcaldía local Sumapaz	Educación			X							norelyiAnedo@gmail.com.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, cumpliendo con la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC MEG2 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/con est/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del proceso de formulación y concertación de la dotación escolar correspondiente a la vigencia 2026, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con la participación de la rectora, la señora Adriana Baquero, la almacenista institucional, la señora Sandra Díaz, y la profesional del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, Noreyi Pineda con el acompañamiento de la coordinadora Alejandra Torres, con el propósito de consolidar de manera concertada el listado preliminar de bienes a adquirir, conforme a las fichas técnicas emitidas por la Dirección de Dotaciones Escolares.

La sesión dio inicio con la presentación protocolaria de los asistentes y el respectivo saludo institucional. Posteriormente, la profesional Noreyi Pineda realizó una contextualización general del proceso, indicando que, en coherencia con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2025–2028, denominado "Sumapaz Camina Segura", y específicamente en el marco del proyecto de inversión 2703 orientado a "una mejor educación para Sumapaz" que busca el fortalecimiento de la calidad educativa mediante la dotación institucional, se adelantará un proceso articulado y participativo con las instituciones educativas de la localidad. Este enfoque tiene como finalidad garantizar que la dotación proyectada para la vigencia 2026 responda de manera pertinente a las necesidades reales y problemáticas identificadas por las instituciones, asegurando que los bienes solicitados cuenten con sustento pedagógico, pertinencia didáctica y coherencia con las estrategias de enseñanza-aprendizaje implementadas por el cuerpo docente y area administrativa. De igual manera, se precisó que el presupuesto total asignado para el componente de dotaciones escolares asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos ($455.000.000), los cuales, en aplicación del principio de equidad, serán distribuidos proporcionalmente entre las dos instituciones educativas oficiales de la Localidad 20 de Sumapaz: el Colegio Juan de la Cruz Varela y el Colegio Campestre Jaime Garzón, correspondiéndole a cada institución un valor estimado de ($227.500.000). Asimismo, se destacó que este proceso se encuentra alineado con los resultados de los encuentros ciudadanos, escenarios participativos mediante los cuales la comunidad incide directamente en la priorización de la inversión pública local.

En su intervención, la rectora Adriana Vaquero expresó su agradecimiento por la generación de estos espacios de concertación, señalando que, en vigencias anteriores, los procesos de dotación no se habían desarrollado bajo esquemas participativos ni concertados, lo cual derivó en la adquisición de elementos sin sustento pedagógico ni administrativo, con cantidades que superaban la capacidad operativa de la institución y que no respondían a las necesidades reales de la comunidad educativa. Como ejemplo, mencionó la adquisición de trajes de danza y otros elementos que no generaron impacto pedagógico ni funcional, convirtiéndose en activos subutilizados. En este sentido, resaltó la importancia de consolidar un listado de dotación basado en criterios técnicos, pedagógicos y administrativos, que contribuya efectivamente al fortalecimiento institucional.
Así mismo, la rectora manifestó que, si bien solicitará la participación de los docentes en el proceso de consolidación definitiva del listado, el objetivo de la presente mesa de trabajo es establecer una línea base general que permita priorizar las necesidades institucionales desde un enfoque integral, evitando solicitudes fragmentadas o carentes de articulación con el proyecto educativo institucional.

Posteriormente, se procedió a la verificación y revisión técnica de las fichas de dotación. Inicialmente, se evaluó la ficha correspondiente a instrumentos musicales, frente a la cual tanto la rectora como la almacenista manifestaron que no se contempla la solicitud de estos elementos, dado que actualmente no existe un plan pedagógico ni una necesidad institucional que justifique su adquisición, priorizándose otras áreas con mayor impacto educativo.

Seguidamente, se realizó la revisión de la ficha técnica correspondiente a invernaderos, la cual tuvo una alta aceptación por parte de las directivas institucionales, considerando que este elemento se encuentra plenamente alineado con el enfoque pedagógico del Colegio Campestre Jaime Garzón, el cual cuenta con énfasis en formación técnica agropecuaria. Se argumentó que los invernaderos constituyen una herramienta fundamental para el fortalecimiento de los procesos formativos relacionados con la siembra de hortalizas, el cultivo de plantas medicinales y el desarrollo de competencias técnicas en producción agrícola, así como para la articulación con proyectos interinstitucionales, entre ellos los adelantados en coordinación con el Jardín Botánico de Bogotá. Durante el análisis, se evaluaron las características técnicas, los costos estimados de mercado y los beneficios asociados a la implementación de este tipo de infraestructura, destacándose su durabilidad, seguridad estructural y sostenibilidad operativa. Adicionalmente, se verificó la disponibilidad de espacio físico adecuado para su instalación, frente a lo cual la rectora confirmó que la institución cuenta con las condiciones requeridas en las sedes Auras y Ríos. En consecuencia, se concertó la solicitud de dos (2) invernaderos, resaltando la importancia de garantizar las condiciones de garantía, mantenimiento preventivo y acompañamiento técnico posterior a su instalación, con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo.

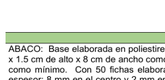
Posteriormente, se continuó con la revisión de la ficha correspondiente a la dotación tecnológica. En este punto, se dejó constancia de que la institución tiene pendiente la entrega de una dotación correspondiente a la vigencia 2025, consistente en veinticinco (25) computadores portátiles y un videobeam, razón por la cual se determinó no incluir computadores en la presente solicitud. No obstante, se concertó la inclusión de los siguientes elementos tecnológicos: dos (2) impresoras multifuncionales, dos (2) pantallas de 65 pulgadas, un (1) telón eléctrico, seis (6) discos duros externos, y para la ficha de material pedagogico incluir diez (10) ábacos, quince (15) galones de pegante líquido y treinta (30) cajas de vinilo, cada una por doce unidades. Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, se efectuó de manera reiterada el análisis comparativo de los precios de referencia, con base en estudios de mercado preliminares, con el fin de garantizar que el listado consolidado se mantenga dentro del techo presupuestal asignado a la institución, correspondiente a $227.500.000.

Como compromiso institucional, la rectora informó que el día 26 de febrero de 2026 se llevará a cabo sesión del Consejo Directivo, espacio en el cual presentará el listado concertado y las fichas técnicas correspondientes, con el propósito de obtener su validación formal y, en caso de ser necesario, realizar los ajustes pertinentes. Así mismo, se estableció como criterio de priorización que, en caso de presentarse variaciones en los precios de mercado que impliquen superar el presupuesto asignado, se dará prioridad a la adquisición de los invernaderos y los elementos tecnológicos, contemplando la posibilidad de ajustar o excluir elementos correspondientes a la ficha de papelería, tales como el pegante líquido, las cajas de vinilo y los ábacos.

Finalmente, siendo la 1:00 p.m., se dio por terminada la mesa de trabajo, dejando constancia de que el proceso se desarrolló bajo criterios de concertación, participación, pertinencia técnica y coherencia pedagógica, cumpliendo con el objetivo de consolidar el listado preliminar de dotación institucional del Colegio Campestre Jaime Garzón para la vigencia 2026, en el marco de las directrices establecidas por la Dirección de Dotaciones Escolares y el Plan de Desarrollo Local .

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

<table>
<tr><th>ELEMENTOS ADQUIRI</th><th>FICHA TECNICA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Impresora multifuncional ITEM N°14</td><td>
<table>
<tr><th>CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th><th>IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CALIDAD MINIMA</th><th>PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS</th></tr>
<tr><td>43212121
Y LOS QUE SE INDIQUEN EN EL ESTUDIO PREVIO</td><td>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL</td><td>UNIDAD</td><td>N/A</td><td>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD MÍNIMO 50 PPM CARTA O SUPERIOR, TIEMPO DE IMPRESIÓN DE PRIMERA HÁGINA MENOR O IGUAL A 10 SG, PROCESADOR: MÍNIMO 533 MHZ, CICLO UTIL: 20.000 PGS, MENSUALES MÍNIMO, MEMORIA: MINIMO DE 2 GB O SUPERIOR, RESOLUCIÓN: 1200 X 600 DPI, BANDEJA DE PAPEL: MÍNIMO 250 HOJAS O SUPERIOR, SALIDA DE PAPEL: MÍNIMO 150 HOJAS Y ULTIMA DE 100 HOJAS PARA PAPEL CARTA Y OFICIO, AJUSTABLE, CONECTIVIDAD: USB 2.0 HI-SPEED, RED ETHERNET 10/100/1000 BASE-TX CONECTOR RJ-45, TAMAÑO DE IMPRESIÓN HASTA PAPEL OFICIO, COPIADO VELOCIDAD DE COPIADO: 50 CPM CARTA O SUPERIOR, RESOLUCIÓN DE COPIADO: 600 X 600 DPI, RANGO DE AMPLIACIÓN-REDUCCIÓN: 25 % - 400%, ESCANEADO CAPACIDAD DE ADF DE 50 HOJAS MÍNIMO, VELOCIDAD DE ESCANEO MÍNIMO 50 PPM O SUPERIOR, TAMAÑOS SOPORTADOS OARTA, OFICIO EN ADF, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE600 X 600 DPI, CAPACIDAD DE ESCANEO DIARIO MÍNIMO 1000 HOJAS, FORMATO DE ESCANEO Y COPIA A DOBLE CARA ADF EN UNA SOLA PASADA DIGITALIZACIÓN A PC POR CONEXIÓN USB, CARPETA DE RED Y USB NETWORY, DIGITALIZACIÓN A EMAIL, INCLUIR SOFTWARE DE CONTROL DE ESCANEO DURANTE TODO PERIODO DE GARANTÍA DE LA IMPRESORA. CONECTIVIDAD ESTANDAR Y DISPOSITIVO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD.</td></tr>
</table>
</td><td>2 Unidades</td></tr>
<tr><td>Pantalla All In One de 65 pulgadas ITEM No. 5.</td><td>
<table>
<tr><th>CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th><th>IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CALIDAD MINIMA</th><th>PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS</th></tr>
<tr><td>43211519
Y LOS QUE SE INDIQUEN EN EL ESTUDIO PREVIO</td><td>PANTALLA ALL IN ONE DE 65 PULGADAS</td><td>UNIDAD</td><td>PANTALLA ALL IN ONE DE 65 PULGADAS</td><td>PANTALLA ALL IN ONE DE 65 PULGADAS, TECNOLOGÍA DEL PANEL LED 120 HZ, ILUMINACIÓN DEL PANEL EN EL RANGO DE 50,000 HORAS MÍNIMO, TECNOLOGÍA MÍNIMO 4K, EL CONTRASTE EN DENTRO DEL TIEMPO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESPECIFICACIÓN, RESOLUCIÓN MÍNIMO 3840 x 2160 O SUPERIOR, TIPO DE PANTALLA: LED, CON UNA CAPA DE PROTECCIÓN DE PANTALLA VIDRIO TEMPLADO DE 4 MM CON ANTIREFLEJO DE FABRICA, CON DUREZA DEL VIDRIO (7 MOSHS), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 O SUPERIOR, CONTRASTE DINÁMICO 4000:1 O SUPERIOR, PUERTO HDMI MINIMO (3), MÍNIMO (1) PUERTO VGA PUERTO DE SALIDA DE AUDIO MÍNIMO (1), ENTRADA DE MICRÓFONO MÍNIMO (1), PUERTOS USB MÍNIMO (2) USB-A, MÍNIMO (1) PUERTO USB-C CON INFRARROJOS (1),PUERTO USB-C 5.2 (ALIOS), VESA: TOUCHE, POTENCIA PARLANTES 20W (10 WATTS RMS * 2) LAN RJ45, TECNOLOGÍA DEL TOUCH INFRAMARCO 10 ULTRAFINO 10 LIGOL, RESOLUCIÓN TOUCH 32767 x 32767 O SUPERIOR, TIEMPO DE RESPUESTA ≤ 10 MS MÍNIMO, TOQUES MÚLTIPLES 20 TOQUES SIMULTÁNEOS MÍNIMO EN SISTEMA OPERATIVO ANDROID Y 40 TOQUES SIMULTÁNEOS MÍNIMO EN SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 BASICO Y/O MAC, DEBE TENER 10 TOQUE CON EL DEDO Y/O LÁPIZ, SALIDA TOUCH PC USB-B 2.0 Y/O USB-A, COMPATIBLE TOUCH PLUG AND PLAY SISTEMA OPERATIVO, ANDROID MÍNIMO 10.0 CON PLAGIOSMA PLAY STORE, WINDOWS 11 BASICO Y/O MAC, DEBE TENER UN COMPUTADOR INTEGRADO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR INTEL CORE I7 DE 12 GENERACIÓN O SUPERIOR, CON VELOCIDAD DE PROCESADOR 2.1 GHZ EN FRECUENCIA BASE, ARQUITECTURA DE 64 BITS, MEMORIA RAM DE MÍNIMO 8 GB, DISCO DURO DE MÍNIMO 500 GB HDD Y/O 256 GB SSD INCLUIDO EN LA CPU, CON TARJETA DE VIDEO INTEL HD O AMPHICS DE 1 GB, CON MÍNIMO 6 PUERTOS USB EN LA CPU ADICIONALMA MENTE 1 PUERTO HDMI DEBE TENER TARJETA DE RED INALÁMBRICA INCORPORADA EN LA CPU, LA CPU DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR Y AMBIENTAL ROHS, SEC REACH EPEAT, CUL Y ICES-3 (A), RTS-411, Y/O FCC B / ICES-003B, Y/O WEEE, Y/O OTRAS NORMAS AMBIENTALES A NIVEL MUNDIAL, TARJETA DE RED 10/100/1000 O SUPERIOR, CON TARJETA INALÁMBRICAS QUE SOPORTE NORMATIVIDAD MÍNIMA 802.11 N/A/B/G & WIN MIMO, TOTALMO ENTRADA</td></tr>
</table>
</td><td>2 Unidades</td></tr>
<tr><td>Telón Electrico ITEM No. 20.</td><td>
<table>
<tr><th>CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th><th>IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CALIDAD MINIMA</th><th>PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS</th></tr>
<tr><td>451116
Y LOS QUE SE INDIQUEN EN EL ESTUDIO PREVIO</td><td>TELON DE PROYECCION PARA AUDITORIO AUTOMATICO</td><td>UNIDAD</td><td>N/A</td><td>TELON DE PROYECCION PARA AUDITORIO AUTOMATICO, SE DEBE ENTREGAR CON CONTROL REMOTO PARA EL MANEJO, DIMENSIÓN MINIMO DE 5,50 METROS DE ANCHO X MINIMO 5 METROS DE ALTO, EN MATERIAL DE ALTA CALIDAD, TIPO DE TELA BLANCA FLASH MATE, TIPO DE PROYECCIÓN FRONTAL, DEBE INCLUIR EL CABLE CON SU ENCHUFE A LA CORRIENTE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONANDO. DEBE SER ADAPTABLE PARA SU INSTALACIÓN A TECHO Y/O PARED. GARANTÍA DE 1 AÑO</td></tr>
</table>
</td><td>1 Unidad</td></tr>
<tr><td>ITEM No. 21 DISCO DURO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO</td><td>
<table>
<tr><th>CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th><th>IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CALIDAD MINIMA</th><th>PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS</th></tr>
<tr><td>432018
LOS QUE SE INDIQUEN EN EL ESTUDIO PREVIO</td><td>DISCO DURO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO 2 TERA</td><td>UNIDAD</td><td>N/A</td><td>DISCO DURO DE CAPACIDAD DE 2 TB, PORTÁTIL, RESISTENTE A LOS GOLPES, CON PUERTOS USB 2,0 O 3,0 Y FIREWIRE 800, REVOLUCIONES DEL DISCO DURO MÍNIMO 5400 RPM. COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA OPERATIVO.</td></tr>
</table>
</td><td>6 Unidades</td></tr>
<tr><td>ITEM 52_N° 90 ABACO</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TÉCNICA Nº 90</th><th colspan="3">ABACO</th></tr>
<tr><td>ELEMENTO ANÁLOGO</td><td>ABACO JAPONES</td><td>CATEGORÍA GENERAL</td><td colspan="2">Material pedagógico</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CLASIFICACIÓN</td><td colspan="2">10 a 18 AÑOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CATEGORÍA</td><td colspan="2">JUEGO</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMAGEN</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN Y USO</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="3">El ábaco, es un instrumento que sirve para facilitar los cálculos matemáticos, es un sistema abierto.

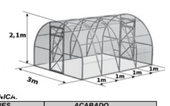
El ábaco japonés, también llamado “sorobán” es un instrumento que sirve para facilitar los cálculos matemáticos, es un sistema cerrado.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="3">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>ALTO</td><td>28</td><td>cm</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>ANCHO</td><td>1,5 x 8</td><td>cm</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>MATERIAL</td><td colspan="2">Plástico</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>COLOR</td><td colspan="2">Variados</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CONTENIDO MÍNIMO</td><td colspan="2">Set de 50 fichas</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>VIDA ÚTIL MÍNIMA</td><td colspan="2">3 años</td></tr>
<tr><td colspan="5">REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</td></tr>
<tr><td colspan="5">ABACO: Base elaborada en poliestireno en colores vivos incluyendo la base exterior, medidas: 28 cm de largo x 1.5 cm de alto x 8 cm de ancho como mínimo. Varillas plásticas, de 13 cm. de largo y de 1cms. de diámetro como mínimo. Con 50 fichas elaboradas en plástico inyectado, en colores primarios de 4 cm de diámetro, espesor: 8 mm en el centro y 2 mm en el borde como mínimo. Empacados en estuche de vinilo grueso calibre 6, cierre tipo sobre con abrazadera. Con instructivo. Todos los materiales deben llevar en sus estuches y soportes.

El ábaco japonés, se compone de una pequeña estructura que contiene 17 varillas, con 5 cuentas en cada una de ellas.</td></tr>
</table>
</td><td>10 Uniddaes</td></tr>
<tr><td>ITEM 44_N° 132 PEGANTE LIQUIDO</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TÉCNICA Nº 132</th><th colspan="3">PEGANTE LIQUIDO</th></tr>
<tr><td>ELEMENTO ANÁLOGO</td><td>N.A.</td><td>CATEGORÍA GENERAL</td><td colspan="2">Material pedagógico</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CLASIFICACIÓN</td><td colspan="2">11 a 16 AÑOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CATEGORÍA</td><td colspan="2">ARTES</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMAGEN</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN Y USO</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="3">Adhesivo líquido: comúnmente conocidos como colas blancas (en su mayoría tienen un color blanco o crema), utilizan en su composición un vehículo líquido (normalmente agua o disolvente) que, una vez usado, tiende a perder, hasta obtener un secado que hace que la unión sea resistente. Se emplean en la construcción (adhesivos para pavimentos y revestimientos como moquetas, PVC, linoleum, etc.).</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="3">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>ALTO</td><td>N.A.</td><td>cm</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>ANCHO</td><td>N.A.</td><td>cm</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>MATERIAL</td><td colspan="2">Acetato de polivinilo</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>COLOR</td><td colspan="2">Blanco</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CONTENIDO MÍNIMO</td><td colspan="2">galon</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>VIDA ÚTIL MÍNIMA</td><td colspan="2">3 años</td></tr>
<tr><td colspan="5">REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</td></tr>
<tr><td colspan="5">De color blanco, envase plástico con tapa de rosca que facilite el uso adecuado de su contenido, para pegar papel, cartulina, cartón, tela, etc., no tóxica, lavable con agua. Galon.

Código UNSPSC 31201610

Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas.</td></tr>
</table>
</td><td>15 Galones</td></tr>
<tr><td>ITEM 46_N° 115 VINILOS</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">FICHA TÉCNICA Nº 115</th><th colspan="3">VINILOS</th></tr>
<tr><td>ELEMENTO ANÁLOGO</td><td>N.A.</td><td>CATEGORÍA GENERAL</td><td colspan="2">Material pedagógico</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CLASIFICACIÓN</td><td colspan="2">10 a 18 AÑOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CATEGORÍA</td><td colspan="2">ARTES</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMAGEN</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN Y USO</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="3">Pintura de agua con resinas acrílicas de colores, para cubrir superficies con un terminado homogeneo.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="3">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>ALTO</td><td>N.A.</td><td>cm</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>ANCHO</td><td>N.A.</td><td>cm</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>MATERIAL</td><td colspan="2">Resina acrilica</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>COLOR</td><td colspan="2">Variados</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>CONTENIDO MÍNIMO</td><td colspan="2">caja por 12 unidades cada una de 120 CC</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>VIDA ÚTIL MÍNIMA</td><td colspan="2">Material fungible</td></tr>
<tr><td colspan="5">REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</td></tr>
<tr><td colspan="5">Pintura al agua que tiene base en resina acrílica de avanzada tecnología. No es tóxica, está libre de solventes derivados del petróleo y no produce reacción química. Colores Surtidos caja por 12 unidades cada una de 120 CC.

Código UNSPSC 60121001, 60121200

Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas.</td></tr>
</table>
</td><td>30 Cajas</td></tr>
<tr><td>Invernadero tipo I</td><td>
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA
FICHA TECNICA No. 1
INVERNADERO TIPO I.
FOTO GUIA O ILUSTRACION
Imágenes Solo como Referencia


<table>
<tr><td>ITEM No.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nombre del Equipo</td><td>INVERNADERO TIPO I.</td></tr>
<tr><td>Cantidad Solicitada</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Capacidad</td><td>12m².</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>DIMENSIONES</th></tr>
<tr><td>Alto</td><td>210 cm</td></tr>
<tr><td>Ancho</td><td>300 cm</td></tr>
<tr><td>Profundidad</td><td>400 cm</td></tr>
</table>
DESCRIPCION TECNICA.
<table>
<tr><th>PARTE</th><th>MATERIAL</th><th>ESPECIFICACIONES GENERALES</th><th>ACABADO</th></tr>
<tr><td>ESTRUCTURA.</td><td>Acero Galvanizado.</td><td>✓ Acero Galvanizado en caliente, perfil tipo C 100x50x1,5mm Estructural.</td><td>✓ Acabado natural.</td></tr>
<tr><td>DIVISIONES.</td><td>Acero Galvanizado</td><td>✓ Acero Galvanizado en caliente, perfil tipo C 100x50x1,5mm Estructural.</td><td>✓ Acabado natural.</td></tr>
<tr><td>PUERTAS.</td><td>Acero Galvanizado
Policarbonato.</td><td>✓ Acero Galvanizado en caliente, perfil tipo C 100x50x1,5mm Estructural.
✓ Marco: Acero Galvanizado en caliente, perfil rectangular 100x50x2mm Estructural.
✓ Lamina de Policarbonato alveolar de 4mm.</td><td>✓ Acabado natural.</td></tr>
<tr><td>BASE ESTRUCTURAL.</td><td>Acero Galvanizado.</td><td>✓ Marco: Acero Galvanizado en caliente, perfil rectangular 100x50x2mm Estructural.</td><td>✓ Acabado natural.</td></tr>
<tr><td>UNIONES.</td><td>Perno, o soldadura.</td><td>✓ Unión tipo perno de 5/16x1”.
✓ Soldadura tipo TIG para acero galvanizado.</td><td>✓ Acabado natural.</td></tr>
</table>
</td><td>2</td></tr>
</table>

Alcaldia Local de Sumapaz

R No. 2026-701-002094-2

2026-07-03 08:44 - Folios: 5 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: FINGERPRINT SAS .

20267010020942